

LA MONARQUÍA

DIARIO POLÍTICO

AÑO IX.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, seis pesetas.
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.
No se devuelven originales.

REDACCIÓN: MAGDALENA, 178

ADMINISTRACIÓN: SINFORIANO LOPEZ, 142

EL FERROL: Jueves 22 de Noviembre de 1894

TARIFA DE ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas, doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscriptores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

Núm. 2.163

Otra vez el general Borbón.

El general D. Francisco Borbón y Castelví, á consecuencia de haber leído en varios periódicos la noticia de que se halla en cinta la duquesa de Sevilla, viuda del hermano mayor de dicho general, se ha creído en la necesidad de acudir una vez más á la Prensa para dar publicidad á sus sospechas de que se trata de cometer una supercheria para arrebatarle el Trono de Francia por medio de la presentación de un apócrifo duque de Anjou recién nacido.

A este fin, y para justificar también las precauciones que adopta con objeto de no ser víctima de una mixtificación, el señor Borbón y Castelví ha dirigido á *El Imparcial* un comunicado, en el cual se contienen apreciaciones tan graves y de tal naturaleza, que aquel periódico no se atreve á reproducirlas.

Bastan, sin embargo, los párrafos siguientes para adivinar cómo serán los otros:

«He leído con sorpresa en los periódicos la noticia de que la duquesa de Sevilla se encontraba en estado interesante, y que si tuviese un hijo recogería mis derechos.

Desde luego puedo asegurar que dicha señora, que tiene más de cincuenta años, y que según me aseguró mi hermano el duque de Sevilla, y aun ella misma, padece una enfermedad que le impide tener sucesión después del natalicio de su hija menor Enriqueta, que tiene diez años, no está, por lo tanto, en el estado que se quiere suponer.

Obré así—se refiere á precauciones adoptadas—por instrucciones que en su lecho de muerte me dió mi hermano por conducto del dignísimo coronel D. Ricardo Monet, gobernador de Filipinas, que regresaba con él. Más no puedo decir, no me toca á mí el hacerlo, y diga este señor si tengo razón para prevenir la opinión de todo engaño. Apelo á su conciencia.

Tomaré las medidas preventivas que conceden las leyes en los casos probados de querer alguien cometer un acto criminal, y sabré exigir las responsabilidades.

Por respeto á la memoria de mi hermano desgraciado omito descender á pruebas escandalosas.

Nadie extrañe mi actitud con quien fué la mala instigadora de mi hermano querido; con quien le obligó á pedir dinero al conde de París, yerno del matador de su padre, y con quien, de acuerdo con enemigos encubiertos, quiere hacer un juego criminal para dejar el camino libre al duque de Orleans, que no representa la Casa de Francia mientras haya descendientes de Felipe V.

Quien quiera honra que la gane.—*Francisco María de Borbón.*

Madrid, 18 de Noviembre de 1894.

Decididamente la literatura epistolar á que, en los periódicos nacionales y extranjeros, viene dedicándose, de algunos meses á esta parte, el general Borbón y Castelví, pierde de vez en cuando los caracteres amenos de un licito humorismo para caer en las crudezas naturalistas de ciertas causas célebres.

Es de notar también que don Francisco María de Borbón, que así se firma en España, sólo es duque de Anjou por *la France* et por *la Russie*.

EL CARDENAL MONESCILLO Y LOS CARLISTAS

El País dió la noticia, que después han reproducido casi todos nuestros colegas, de que varios personajes del carlismo pensaban visitar al cardenal Monescillo.

No estaba mal informado el periódico republicano, respecto á los propósitos de los carlistas, lo que desconocía indudablemente, era lo decidido que está el cardenal Monescillo á no hacer el juego á los carlistas.

Es cierto que tres de los hombres más importantes del partido carlista pusieron un telegrama pidiendo una audiencia al cardenal Monescillo, y también es verdad que la contestación fué de tal índole, que los amigos del pretendiente no supiéramos que insistan en ir á Toledo para buscar en el palacio arzobispal lo que jamás debieron suponer que encontrarían.

«Por disposición facultativa, el cardenal no recibe á nadie.»

Esto ó cosa parecida se contestó á los carlistas que solicitaron la audiencia del arzobispo de Toledo.

Es triste, mientras tanto, muy triste que por algunos se muestre tanto empeño en crear complicaciones y disgustos al sabio y virtuoso cardenal.

Este no es de extrañar que en sus cartas á León XIII haga de la familia real merecidos elogios, porque en todas ocasiones no le han es-

chado los que andan á su lado más que frases del mayor respeto para la Reina.

Maravillado está el ilustre prelado de que á los ochenta y cuatro años pretendan los carlistas utilizarle como instrumento de sus locas aspiraciones.

DÉBITOS CON LA HACIENDA

El proyecto presentado por el ministro de Hacienda al Congreso para la liquidación de débitos de los Ayuntamientos y particulares con el Estado, determina que podrán las corporaciones pagar sus descubiertos en 15 años, por plazos semestrales, á partir del 1.º de Julio del año próximo de 1895, día en el cual vencerá el primer semestre, ó sea el primer plazo.

Según el proyecto, los gobernadores de las provincias cuidarán de que se incluya esta atención semestral en los presupuestos.

Dejando de pagar un solo plazo, quedará anulada la moratoria para la corporación que incurra en tal omisión, exigiéndosele seguidamente el pago de la totalidad de su descubierto por la vía de apremio.

A las corporaciones que satisfagan sus débitos totales antes de fin de 1895, se les rebajará el 70 por 100 de los atrasos anteriores al ejercicio económico de 77-78 y el 50 por 100 de todos los posteriores.

Los pagos se podrán hacer en metálico, ó en resguardos de depósitos hasta la tercera parte del 80 por 100 de bienes propios, ó en inscripciones intransferibles del 4 por 100 emitidas por bienes enajenados.

También se establece en el proyecto que los créditos del Tesoro á favor de las corporaciones se consignarán en los presupuestos del Estado para el año económico de 1894-95, incluyendo los intereses devengados.

Respecto de débitos de particulares se otorgan seis meses á los deudores por bienes nacionales para que paguen sus descubiertos, condonándose los derechos de timbre, apremios é intereses de demora.

Transcurrido ese plazo se les declarará en quiebra.

A los contribuyentes se les otorgan también seis meses para pagar sus descubiertos sin recargos.

Finalmente, á quienes rectifiquen las valoraciones de su riqueza, declarándola, se

les relevará del pago de multas, recargos é intereses de demora.

SERANTES EN LA DIPUTACION PROVINCIAL

La Diputación provincial acordó declarar responsables á D. Juan Antonio Lopez, D. Aquilino Pita Diaz, D. Manuel Fernandez Lopez y don Juan Leal al abono de 504'80 pesetas por razón de pagos indebidos que realizaron con cargo al presupuesto del actual año económico del Ayuntamiento de Serantes; que la misma responsabilidad les afecta en unión de los concejales D. Camilo Diaz, D. Bartolomé Palmero, D. Eduardo Formoso, D. José María Rodriguez Pita y don Dionisio Seoane por la cantidad de 1.972'29 pesetas, importe de varias sumas satisfechas por consecuencia del acuerdo de 30 de Septiembre último; que el referido D. Manuel Fernandez, depositario, sea también responsable de 789'80 pesetas que como existencia debieron figurar en la caja municipal al practicarse el arqueo de 11 de Octubre próximo pasado; que se les requiera para que en el término de quinto día reintegren á los fondos del Municipio las indicadas cantidades, previniéndoles que de no verificarlo se procederá á hacerlas efectivas por la vía de apremio, lo que será extensivo, respecto de D. Manuel Fernandez, á su padre D. Francisco Fernandez en concepto de hador del mismo, según la obligación que contrajo ante el Ayuntamiento en 27 de Septiembre de 1891; declarar que los alcaldes D. Bartolomé Palmero, D. Juan Antonio Lopez, el interventor D. Aquilino Pita, el depositario D. Manuel Fernandez y el contador don Juan Leal son responsables á los fondos del Municipio de la suma de 814'94 pesetas, importe de los pagos realizados sin consignación en el presupuesto; que igual responsabilidad les afecta por la cantidad de 1.585'48 pesetas á que ascienden las sumas abonadas con cargo al referido presupuesto de 1894-94, toda vez que estas obligaciones correspondían á ejercicios cerrados y no se hicieron figurar en las resultas de adicional; que así bien son responsables con D. Ricardo Lago, D. José Couce, D. José María Rodriguez Pita, D. Camilo Diaz, D. Ramón Pereira, D. José Seoane, D. José Serantes Diaz, D. Alejandro Rodriguez, D. Eduardo Torrens y D. Dionisio Seoane, concejales suspensos, de la cantidad de 3.267'72 pesetas, importe de pagos indebidos y que además carecen de justificación; que á todos se les requiera en forma que dentro de quinto día verifiquen el reintegro de las referidas sumas en la caja municipal de Serantes, previniéndoles que si no lo verificasen se procederá á hacerlas efectivas por la vía de apremio y para el caso de insolvencia de D. Manuel Fernandez que se justifique igual requerimiento á D. Francisco Fernandez, en concepto de fiador.

una parte de mi vida, y me he encaminado á hacer una visita más santa aun; ya comprendéis, Cecilia, que quiero hablaros del sepulcro de vuestra madre.

«Como en vuestro cuarto, se ve que una mano solícita ha pasado por allí: en la primavera ha debido estar cubierto de flores, y en los tallos secos he creído reconocer las mismas flores que en vuestro jardín. He cogido algunas hojas de un rosal y un heliotropo; son las únicas plantas que han resistido mejor la crudeza del tiempo y os las envío. Las hojas que encontrareis en esta carta son esas; apenas me atrevo á deciros que las lleveis á vuestros labios; yo he depositado un beso en cada una.

«Era preciso partir.

«Había empleado cinco ó seis horas en esta santa peregrinación, y tenía cita á las seis con mis protectores.

«Llegaron, en efecto, á casa de Mr. Duval. Allí dijeron conocer á mi tío, que es inmensamente rico, y un excelente hombre, según dicen, excepto algunas particularidades.

«Todo quedó arreglado aquella noche: había ya un brik barca cargado en el puerto; el armador es amigo de mis protectores y consintió interesarse mis cincuenta mil francos en su cargamento, y ya veis cómo la fortuna me protege. Este barco parte mañana. ¡Ah! Olvidaba deciros que mi navio se llama el *Anna-Bell*.

«Os dejo para deciros adios mañana en el momento de partir.

«A las ocho de la mañana.

«He ocupado toda la mañana, querida Cecilia, en mis preparativos de marcha, como todo en este viaje se hace por vos, ni aun sus preparativos me distraen de vuestro pensamiento.

«El tiempo es hermoso cuanto puede serlo un día de otoño. Mr. Duval y Eduardo me acompañarán hasta dejarme á bordo.

«Parece que ha ocurrido una novedad en esta querida familia: parece que Eduardo estaba comprometido con una joven por la que no tenía más cariño que el fraternal; mientras que por el contrario amaba á otra. Esclavos sus padres de la palabra empeñada, no querían que se verificase esta

cesos á que nos separen, desafío aun á la muerte! La muerte misma no podría separarnos, porque la Escritura dice: que el Señor ha vencido á la muerte.

«Así, pues, hasta la vista, Cecilia, hasta la vista en este mundo, ó en el otro.

«¿Por qué me ocurre hoy esta idea? ¿Es un delirio? ¿Es un presentimiento? Hasta la vista, me llaman a bordo, confío esta carta á Mad. Ambrou que la pondrá por sí misma en el correo.

VUESTRO ENRIQUE.»

Ocho días corrieron y después llegó una nueva carta.

No en vano hemos titulado este capítulo *Correspondencia*; dejadnos justificar su título, haciéndoos conocer esta cuarta carta:

«Velais sobre mí, Cecilia; vuestro aliento me impulsa, vuestra estrella me ilumina; escuchad y vereis como todo nos favorece; casi lo siento, porque hubiera querido mejor algunas dificultades; un enemigo que combatir, un obstáculo que vencer.

«Ya sabía yo que al llegar á Londres no encontraría ni á Mad. de Lorges, ni á nadie de mi familia. En efecto, todo el mundo había partido; pero como no era con mis parientes, pobres también, con quienes yo contaba, su ausencia no me ha cauado otro pesar que el de no verlos.

«Había contado con un hombre excelente, con un antiguo servidor; más bien diré, con un amigo de nuestra familia al que vos conoceis, al que vos amais también, Cecilia. Había contado con el buen Mr. Duval.

«Sabéis que como vos, Cecilia, no tengo fortuna, no podía contar más que con un préstamo garantizado pero mi lealtad; y con tales condiciones, no había más que un hombre á quien yo podía reclamar semejante servicio. Era Mr. Duval.

«Además, yo no había vacilado un solo instante en dirigirme á él, porque ya había salido de París con tal intención, no dudando por un momento de su buena voluntad, que me era conocida.

«Sin embargo, Cecilia, hay una gran distancia entre el servicio que se pide, y el servicio que se os brinda!

AYUNTAMIENTO

Bajo la presidencia del Alcalde y con asistencia de los concejales Sres Lopez Varela, Permut, Hermida, Garcia, Sabatini, Rodriguez Mosquera, Restrebad, Ortega, Leira, Maristany, Rodriguez (D. Pedro), Liste, Pubull, Folgado, Calvo y Varela Lopez celebró anoche el Ayuntamiento sesión ordinaria.

Después de los preliminares de rubrica se tomaron los siguientes acuerdos:

Inscribir en el padrón de vecinos de esta ciudad á D. Antonio Rosa que lo fué de Santa Eulalia y á D. Salvador Couce, que lo fué de Santa María de Neda y dar de baja en dicho padrón á doña Dolores Perales, por trasladar su residencia á Guadalajara.

Aprobar la liquidación presentada por el arquitecto Director del Nuevo Hospicio D. Mariano Bulmas, importante la cantidad de 18.433'93 pesetas.

Adjudicar, en definitiva, la subasta provisional de las obras de construcción de anillos y alcantarillado de la calle del Olvido, con el 15 por roo de baja en los precios tipos, á D. Manuel Castro Baamonde.

Aprobar la proposición presentada por el señor Ortega, interesando se dirija una comunicación al Ministro de Hacienda y se solicite el apoyo del diputado por este Distrito, para que se establezca en esta ciudad una sucursal del Banco de España.

Se leyó un oficio del contratista de las obras de coronación del muro de la calle de la Iglesia y andenes de la misma, en el que dice no serle posible dar comienzo á las referidas obras en el plazo de 24 horas señalado por el Ayuntamiento, por carecer de materiales para ello.

Se dió lectura á una comunicación dirigida por el Excmo. Sr. Capitán general del Departamento en la que manifiesta no puede permitirse llevar á cabo las obras de prolongación del muro del paseo de Herrera ni la construcción del mercado de Esteiro, por estar prohibido el efectuar obras próximas á las murallas del Arsenal del Estado, y, sobre todo, mientras no se proceda al deslinde y amojonamiento de los terrenos, para cuyo efecto se precisa nombre el Municipio una comisión que, en unión de otra de Marina, designe los límites que á cada uno corresponde.

A la vez ruega la primera autoridad del Departamento se le conteste á varios oficios dirigidos al Ayuntamiento y referentes á la tubería de la fuente de las Palomas y á otras obras, á los que el señor Alcalde no se ha servido dar respuesta alguna, á pesar de hacer largo tiempo están en su poder.

El presidente suplicó á los señores que componen las comisiones contesten con prontitud á las referidas comunicaciones.

El Sr. Rodriguez (D. Pedro) manifestó que la Marina no tiene derecho más que á los terrenos que ocupan los edificios públicos, y que el paseo de Herrera, es propiedad del Ayuntamiento puesto que el palacio de la Capitanía general y el Arsenal no poseen, absolutamente, terreno alguno fuera de sus muros, por lo cual no há lugar á deslinde alguno por parte de la Marina.

Añade que este asunto debe terminarse en la próxima sesión, con presencia de los datos que faciliten las respectivas secciones del Ayuntamiento.

S. S. aprovechó la ocasión para hacernos oír un portentoso discurso diciendo que por su parte siempre trató de no romper los lazos que unieron á la autoridad Municipal con la de Marina, las cuales son llamadas á velar respectivamente por los intereses del pueblo y de la Nación; que hoy le sería muy sensible provocar un rompimiento; que es preciso que el Capitán general tenga conciencia de que el Ayuntamiento nunca llevaría á

cabo acuerdos que no estuvieran basados en sus estatutos; que nunca se dejaría atropellar; que bastante benévola ha sido la Corporación al permitir al Capitán general construya jardines en terrenos destinados á la vía pública y se le consientan árboles en la calle Real, convirtiéndola en una calle de aldea (cómo la calle de Alcalá; por ejemplo); que todo eso lo ha tolerado y consentido el Ayuntamiento, pero que en vista de que ha llegado la hora de que este estado de cosas cese, no habrá más remedio que acudir á los tribunales públicos.

Después de un profundo resuello, terminó Su Señoría diciendo que unía su voto al del Sr. Rodriguez y rogaba á la Corporación interpretara el asunto por él expuesto.

Y el concejo, cortés y obediente, así lo interpretó y acordó por unanimidad.

Se acordó jubilar, satisfaciendo los deseos del interesado, al administrador del Hospicio.

El señor Rodriguez (D. P.) propuso pasase este asunto á la comisión y manifestó que, en vista de que en el Hospicio se alojan muchas niñas, fuese desempeñado aquel cargo por una hermana de una de las comunidades religiosas de esta ciudad, pues cree que, de este modo, estarían más cuidados aquellos desheredados de la fortuna.

El alcalde dijo que no todos los asilados en el Hospicio eran niñas, sino que había hombres que ya pasaron la edad de la pubertad y que habiendo como hoy en dicha casa un Director idóneo y cariñoso no era necesario su reemplazo por una mujer, sin perjuicio, sin embargo, de estudiar lo propuesto por el señor Rodriguez en cuanto estuviere terminado el nuevo Hospicio.

Acto seguido y después de muchos rodeos propuso para administrador de dicho establecimiento al ex-concejal republicano señor Catani (D. Cándido) cuyas dotes, virtudes, etc. (Y aquí los lisonjis de rigor en casos semejantes.)

El señor Rodriguez Mosquera hizo presente que la corporación debía fijarse bien en lo que iba á hacer para obrar en dicho asunto con rectitud y justicia, pues no parecía natural, ni lógico; se procediera tan á la ligera en el nombramiento de dicho señor, pues si idóneo es, otros habrá que lo sean tanto y con más derecho, quizá que el propuesto, porque por algo hay una ley de sargentos.

El Presidente dijo que no podía ser desempeñada dicha plaza por un sargento, con tanta idoneidad como por su candidato.

¡Adios, general!

Con este motivo se originó un vivo incidente en el que tomaron parte los Srs. Rodriguez, (D. P.), Rodriguez Mosquera, Permut Ortega y el Alcalde, acordándose, finalmente, nombrar al Sr. Catani Administrador interino del Hospicio, por si aparece alguien reclamando esa plaza, en virtud de la ya antes citada ley de sargentos.

Después de pedir el Sr. Rodriguez (D. P.), el expediente de arbolado y de *echarselas de gracioso*, el Sr. Alcalde con el Sr. Folgado, se levantó la sesión.

En el Convento de la Enseñanza

Ampliando los datos que ayer publicamos, relativos á la festividad celebrada en el Convento de la Enseñanza, añadiremos que las treinta y cinco niñas que este año hicieron la primera Comunion son:

Carmen de Vivero; Alumna interna; María Oset y Eusebia Balsegrio, medio pensionistas; María Perez, Teresa García Cortés, Rosario Garrido, Angélica Nieto, María Romero, Amparo Castro, Dolores Lopez Portela, María Deltell, Angela Cuervo Pilar Soto y Atilana Piñón externas, y las

gratuitas María Varela, Rafaela Pena, Adela Chaves, Francisca Pizas, Josefina Soane, Juanita Viñas, Rosario Eiras, Pilar Pena, Josefita Gomez, Antonia Viquez, Rogelia Gomez, Isoseta Filgueira, María Toné, Consuelo Saes, Josefa Permut, Rosario Tiz, María Dominguez, Amparo Casal, Isabel Fernandez, Asunción Lopez y Amparo Barros.

Después de la misa la niña Angeles Cuervo pronunció con sentida entonación el siguiente discurso:

«Amadísimas compañeras: bendecid al Señor; todos los que os hallais aquí reunidos, bendecid al Señor; ángeles que rodeáis el trono del Altísimo, bendecid al Señor; porque ese Señor que llena los cielos y la tierra, él que es inmenso, se anonadó hasta el extremo de encerrarse en el estrecho recinto de nuestros corazones ¡Qué maravilla! Nosotras, pobrecitas niñas, somos en este momento más ricas que los más poderosos monarcas, porque somos dueñas, sí, dueñas del Rey y Señor y de todos los monarcas y de todos los imperios.

Ya no debemos abrigar aquellos temores que nos asaltaban antes de este fausto momento de que no podríamos cumplir y hacer aquellas cosas tan buenas que nos encargaban al prepararnos para este solemne acto.

¿Nos decían que debemos ser muy humildes? Pues poseemos á la misma humildad. ¿Qué debemos obedecer y amar á nuestros queridos padres? Pues en nuestros pechos descansa el que se hizo obediente hasta la muerte. Sí, todo lo podremos ya con aquel que es Todopoderoso y que acaba de dársenos todo á todas y todo á cada una.

Lo que nos queda únicamente que hacer ahora, mis queridas compañeras, es disfrutar en silencio de tanta dicha, de tener mucho cuidado de no echar de nosotras, por el pecado, este precioso tesoro, de dar incantesimos gracias á nuestro buen Jesús y consolarle. Sí, amiguitas mías, consolarle, porque nuestro querido Jesús está á veces muy triste: hay muchas niñas que no le aman muchos pecadores que desgarran su corazón. Consolémonse pues nosotras.

Sí, Jesús mio, todas las que hoy os recibimos por primera vez os amaremos mucho, mucho; vendremos á menudo á visitaros en vuestros tabernáculos, procuraremos en fin imitar vuestras virtudes, particularmente las que practicasteis cuando niño labrando la felicidad de vuestros padres, para que haciéndolo así nosotras con los nuestros muy amados, podamos con ellos unirnos á Vos por los siglos de los siglos.»

El precioso estandarte del Corazón de María; que se llevó en la procesión fué primorosamente bordado por las alumnas externas.

En la función de la tarde pronunció el coadjutor de las Angustias Sr. Lamas, un notable discurso comparando la presentación de la Virgen con la pronta y expónena comparación que debemos hacer á Dios de nuestro corazón.

Tan solemnes fiestas religiosas que dejarán grato recuerdo en cuantos asistimos á ellas, terminaron cantando las niñas una delicada despedida á la Virgen.

CRÓNICA MARÍTIMA

El Ferrol

Se recibieron en la Capitanía general las siguientes reales órdenes:

Promoviendo á contador de fragata al alumno de administración D. Estanislao Suarez.

Concediendo trasmisión de la pensión anual de 700 pesetas á doña Carmen y doña María Bergantiños.

Remitiendo patente de comisario de Marina á favor de D. Ricardo de Saralegui.

Idem id. de reintegro á favor del teniente de navio D. José Corsanego.

Nombrando secretario de Justicia del Departamento al teniente auditor de tercera D. Angel Hermosilla.

Destinando á este Departamento al contador de fragata D. Estanislao Suarez.

Dejando sin efecto dos reales órdenes que concedían abono de pasaje á las familias de los jefes y oficiales destinados á Fernando Poo.

Destinando á este Departamento al obrero torpedista José López.

Idem á la Habana al alférez de navio D. Abelardo Soto Moreira y D. Antonio Trullenque Iglesias.

Fué autorizado para fijar su residencia en la Habana el soldado de Infantería de Marina en situación de segunda reserva Diego Fernández Linares.

Idem id. en Buenos Aires al id. Joaquín Melón Sixto.

Idem id. en el Brasil al id. Domingo López Martínez.

Idem id. en la Habana el cabo primero Lorenzo Urrutia.

Fué desestimada la instancia que presentó José Piñeiro Torrecilla, domiciliado en el puente de Jubia, en súplica de ingresar en el servicio como fogonero, por no teaar la edad reglamentaria.

Se presentó de la licencia que se hallaba disfrutando el contramaestre mayor de segunda D. Nicolás Mauriz.

Fué pasaportado para trasladarse á Villagarcía, á fin de embarcar en el cañonero *Mac Mahón*, el tercer maquinista D. Demetrio Vázquez Lage.

Maaana será reconocido en la Jefatura de Estado Mayor el tercer condestable Salvador Fernández.

Se encargó del cometido de ayuante de la comandancia de Marina de Villagarcía el teniente de navio D. Javier Folla.

Cesó en dicho cometido el alférez de fragata graduado de la escala de reserva don Nicolás García.

Se presentó en esta capital y embarcó en la fragata *Almansa* el guardia marina D. Luis González.

Se ha dispuesto que el segundo maquinista D. Baldomero Riobó Mauriz desembarque del cañonero *Mac Mahón* y sea pasaportado desde Vigo para Cádiz, á disposición de la superior autoridad de la Escuela de Instrucción.

Quedó sin efecto el pase á Cádiz para embarcar en la Escuadra de Instrucción el segundo maquinista D. Nicanor Fontela, disponiéndose sea pasaportado desde Vigo, para esta capital.

NOTICIAS

Hemos oido que la mayor parte de los vecinos de la calle Real piensan trasladar su residencia, á pesar de hallarnos en la estación de invierno, á diferentes pueblos inmediatos á esta ciudad, á fin de no tener que sufrir las arbitrariedades que viene cometiendo el recaudador del impuesto de cédulas que, tasan lo á ojo de buen cubero lo que cada inquilino cree que paga por la casa que habita, lo obliga á que á izquierda aquel documento de clase mas elevada que la que les corresponde, hasta el punto de que cabezas de familia que el

«Pobre Mr. Duval! apenas se lo dije, pues que no le he ocultado nada Cecilia, ni nuestro amor, ni nuestra posición ni nuestras esperanzas que dependían de él; cuando su mujer, volviéndose vivamente exclamó: ¿no te lo había dicho veinte veces, que se amaban? De modo: Cecilia, que esas honradas gentes habían pensado en nosotros; y cuando no nos atrevíamos á confesarnos nuestro amor, éste no era ya un secreto para ellos!

«Entonces Mr. Duval, ha venido á mi, casi con lágrimas en los ojos, y me ha dicho:

—«¡Amadial amadla profundamente; es un alma noble y generosa; y si nosotros; gente de tan humilde condición, nos hubiéramos atrevido á a'zar los ojos á ella, no hubiera ambicionado otra esposa para mi Eduardo.

«Después me tendió la mano, lo que no había hecho jamás desde que me conocía y estrechándola con fuerza murmuró:

—«¡Hacedla dichosa, hacedla dichosa!

«Ahora, continuó dominando su emoción y llevándome á su despacho, hablemos de negocios.

«Esto fué de corta duración; el comercio comprendido de cierto modo, una gran cosa, es preciso confesarlo; siempre había oido decir que para trasladar de una á otra mano algunos miles de francos, se necesitaba papel sellado, escritura, notario...

«Pues nada de eso; Mr. Duval tomó un pedazo de papel, y escribió:

«Tengo el honor de avisar á los señores S nith y Thurssen, que acredito al señor vizconde Enrique de Lenones por una suma de 50.000 francos.

«Puso su firma, me entregó el papel y se acabó.

«El mismo día me presenté en casa de aquellos señores, les expliqué mi deseo de pasar á la Guadalupe con un pequeño cargamento comercial; me dijeron en que género quería especular, y yo les respondí que enteramente extraño al comercio, les rogaba que se entendieran para todo con Mr. Duval.

«Volví á casa de éste; había una cosa sobre la cual yo quería hablaros largamente, y que por consecuencia deseaba visitar. Era vuestra pequeña casa de Hendon.

«Me informé, pues, de Monsieur Duval quién era su propietario.

«En este detalle apreciareis el corazón de excelente hombre.

«El propietario es él! ¿Comprendeis, Cecilia? Su cariño, por vuestra madre y por vos, le ha hecho comprar esta casa con muebles y todo, para que sea un monumento del pasado, consagrado á su santa y á su ángel. ¡Así llama á vuestra madre, así os llama á vos!

«Quiso venir conmigo, y su mujer se lo impidió.

—«El señor vizconde querrá mejor ir solo,—dijo:—tu presencia estorbaría sus recuerdos.

«Hay en el corazón de la mujer delicadezas de sentimiento que el hombre no encontrará jamás en el suyo.

«Mr. Duval me entregó á llave de la casa de campo.

«¡Nadie la visita, ni aun ellos! Solo vuestra antigua criada inglesa que ha entrado al servicio de Mal. Duval, es la encargada del cuidado de vuestro paraíso.

«Al día siguiente por la mañana partí y á las dos y media estaba en Hendon.

«Recordé la primera vez que fui acompañando á mi tia; ¡con qué indiferencia, casi con desdén, llegaba á aquel oscuro pueblo! ¡Perdonadme, Cecilia! ¡No os había visto no conocía! Desde el momento en que os percibí, la casa fué para mí un templo, y vos la divinidad que le habitaba.

«Os lo juro Cecilia, jamás espermenté una emoción igual á la que senti al acercarme á aquella casa. ¡Tenía impulsos de arrodillarme ante su puerta, de besar su dintel!

«Entré, sin embargo, con pié trémulo visité primero el jardín que no tiene follaje, que no tiene sombra; todo estaba triste, desolado, sin duda porque faltábais vos. Me senté sobre el banco en que vos os sentabais; vuestros amigos los pájaros cantaban sobre las ramas desnudas; yo permanecí escuchando os con los ojos fijos en vuestra ventana cerrada, esperando que apareciérais detrás de sus cristales, porque os lo repito, todo está como en vuestro tiempo. He entreabierto la puerta de vuestro cuarto... ¡Tranquilizaos, no he pasado del umbral! Lo he respetado. Después, he entrado en el cuarto de vuestra madre, me he arrodillado en el sitio que estaba el crucifijo y he orado por vos.

«Por fin, me he arrancado de esta casa, donde dejaba

ño anterior pagaban cédula de 275 pesetas en éste se las exige de quince y más.

Si los vecinos de dicha calle llevan á debido efecto su propósito, pronto quedará en cuadro la población; pues los demás, seguiremos el mismo ejemplo que encontramos muy provechoso.

Fueron sacrificadas en el matadero para el consumo de hoy 3 vacas y 13 terneras, arrojando un peso de 1255 kilogramos.

En compañía de su esposa llegó hoy en el coche-correo, de paso para la Coruña, D. José Calvo, notario de Santo Marta de Ortigueira.

En breve serán dados de alta, los nuevos reclutas de Infantería de Marina.

Personal de Aduanas

Ha sido nombrados: Vi ta primero de la Aduana de Santander, con el haber anual de 5.000 pesetas, por traslación, don Juan San Martín de Santiago, administrador principal de la Coruña, que será relevado por don Florentino Gutiérrez de los Ríos.

Interventor de la Aduana de Gijón á D. Felipe San Román, vista que era de la de la Coruña. Le reemplazará D. Segundo Ocampo, disfrutando ambos el sueldo de 3.500 pesetas.

Administrador de la Aduana de Canfrac, á don Domingo Iribarri, vista de la Aduana de la Coruña.

Le reemplazará D. Julián Martínez Mieg. Vista de la Aduana de Fregeneda, á D. Francisco Fraga Padín, administrador que era de la de Riveira, en esta provincia.

Le reemplazará D. Evaristo Cristellys, auxiliar vista de la de Coruña, y á ésta á su vez, D. Federico Piñal Alonso.

Se nombra también á D. Pedro Rivas, oficial que era de la del Ferrol, con igual cargo para Bilbao.

En la Estación de Telégrafos hay detenido un telegrama dirigido á Antonia Maceiras Iglesia 152.

Ayer se verificó el relevo de la Artillería que guarnece el castillo de San Felipe.

Entró en nuestro puerto, procedente de Bilbao y escalas, con garga general, el vapor Vizcaya.

Noticias municipales. Por la Alcaldía se dió traslado al cura párroco de San Julián, presidente de la Junta de Amboage, de un oficio del Gobernador civil de la provincia, referente á dicha Fundación, remitiéndole el testimonio de los estatutos de la misma.

—Josefa Bañobre, hija del guardia municipal fallecido Juan Bañobre, presentó en la Secretaría del Ayuntamiento una instancia solicitando el importe de una anualidad del sueldo que haya disfrutado el causante, en vista del estado de pobreza en que se encuentra.

Ha sido adjudicada por los precios tipos definitivamente á don Francisco Vazquez Permy la subasta de tres metros cúbicos de cedro, para un bote salva-vidas del Destructor.

Un tesoro

Días pasados sucedió en Salto (Oza San Pedro) un acontecimiento dado hoy á todos los vientos de la publicidad por los paisanos de los contornos.

Murió un viejo, repartieron sus bienes y entre ellos una cama de madera que le tocó á una hija; el marido de esta trató de venderla y como nadie quisiera adquirirla la tiró al corral ó era; más tarde (y aquí entra lo extraordinario) púsose á convertir la cama en leña, y al primer hachazo dado en uno de los pies saltaron á sus asombrosos ojos relucientes monedas de cinco duros que el hueco pie contenía.

No paró en esto el hallazgo. Limpian to número de colgaduras y cortinajes naturales que cubrían el techo de la vivienda del petruccio, sintió el afortunado yerno que la escoba rascaba sobre algo que no era madera; miró y vió una hoja de lata que tapaba un hueco de la viga; supuso otro nido, levantó y... encontró mas monedas de oro.

No se sabe lo que suma el dinero hallado; pero los vecinos lo hacensubirá seis ú ocho mil duros.

Mañana 23 se celebrarán dos misas una á las ocho y otra á las nueve en el altar mayor de la parroquia de San Julián por el eterno descanso del joven D. José Basanta.

En la madrugada de hoy falleció repentinamente nuestro apreciable amigo D. Constantino Fernández, padre político de nuestros también amigos el médico de la Armada D. Francisco Cruz, y los comerciantes D. Antonio Oliver y D. Federico Lopez Billy, á quienes, así como á su demás familia, enviamos nuestro más sentido pésame.

Ha terminado la huelga de los operarios de la fábrica de curtidos de los Srs. R. Pardo y Compañía de Puente deume.

Se ha elevado á prisión la detención d cretada por el juez de Málaga contra el leader del socialismo, Pablo Iglesias.

La comisión municipal de Betanzos, acordó sacar á subasta el alumbrado eléctrico de 150 lámparas por el tipo de 6.500 pesetas.

Compañía de ópera

Del sábado al domingo se abrirá el abono por diez funciones, de la compañía de ópera que ha

de actuar en el teatro Jofre, cuyo personal y repertorio publicamos ayer. Los precios son los siguientes: Proscenios de platea y principales sin entrada, por abono, 12'50, á diario, 15; idem segundos sin idem, por id., 7'50, á id., 10; paicos plateas y principales sin id, por id., 10, á id., 12'50; idem segundos sin id., por id., 6, á id., 8; butacas sin idem, por id., 2, á id., 3; antiteatro de preferencia primera fila sin id., por id., 2, á id., 3; idem de idem segunda idem sin idem, por id., 1'50, á id., 2; antiteatro primera fila sin id., por id., 1'50, á id., 2; idem segunda id. sin id., por id., 1, á idem, 1'50; entrada á la localidad, 1; idem al paraíso incluso segunda y tercera fila, 0'50.

Dice un colega coruñés: «Por informes autorizados podemos decir que no son exactas las noticias publicadas por algunos periódicos referentes á que en Santiago ocurren numerosos casos de tifoidea.

Lo único que hay de verdad es, que se ha presentado algún que otro caso, como siempre ocurre en aquella ciudad en la actual estación. Y no solo por la tranquilidad de las familias que tienen en la Universidad de Compostela á sus hijos ocupados en las tareas del estudio, sino también por lo justo que es siempre el decir la verdad sin ampulósidades, nos complacemos en hacer estas manifestaciones.»

Quedó terminada la escalinata de la calle de los Mártires.

Pasó destinado á la Jefatura de Estado Mayor el teniente de navío D. Luis Pou Magraner.

Se interesa la presentación en la Capitanía general de doña Margarita Vazquez, para entregarle una letra.

Junta administrativa del Arsenal de Ferrol.—Secretaría.—El día 23 á las once y doce de la mañana se celebrarán en la Comisaría del Arsenal, dos concursos públicos, para adquirir los materiales y efectos comprendidos en la relación que está de manifiesto en el Negociado de Acopios de dicha dependencia, y en la puerta del Dique del citado establecimiento, bajo los precios tipos que en la expresada relación se señalan, y con arreglo al pliego general de condiciones inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia número 82 de 10 de Octubre de 1893.

Las proposiciones se reciben en la Comisaría desde el día de hoy hasta un cuarto de hora antes de la señalada para el concurso, en el concepto de que podrán referirse á la totalidad de los lotes ó á uno ó varios de los mismos.

Arsenal del Ferrol 19 de Noviembre de 1894.—Justo de Aréjula.

MUCHA GRACIA

—¡Viva er garbo! ¡jui! ¡saler!... —Mucha gracia... mi zandongol! —Que usas el jabón infiero de los PRINCEPES DEL CONGO

Jabonería Victor Vaissier —Plaza de la Opera, 4.—París.

VINO DE BUGEAUD Tonic-Nutritivo con QUINA y CACAO el mejor y más agradable de los tónicos. Anemia, Fiebres, Convalecencias. París, 5, Rue Bourg-l'Abbe.—PRINCIPALES FARMACIAS

POR TELEGRAFO

Congreso

Madrid 22, 2 m.—En la Cámara popular originóse un agresivo debate, por las cuestiones de Cuba, entre los señores Gamazo y Villanueva.

Intervinieron, además, los señores López Domínguez y Romero Robledo.

Este presentó una proposición de ley sobre relaciones, la cual fué desechada por 122 votos contra 54.

Senado

Madrid 22, 2,10 m.—Ayer volvió á reanudar las sesiones la alta Cámara.

El señor Fabié explicó una interpelección sobre cuestiones arancelarias, siendo contestado por el señor Salvador.

Los conservadores

Madrid 22, 2,20 m.—La minoría conservadora del Senado celebró una reunión acordando promover y sostener en dicha Cámara, un debate arancelario análogo al del Congreso.

El señor Rocha

Madrid 22, 2,30 m.—Ha resultado falso el fallecimiento del capitán de navío de primera clase D. Antonio de la Rocha.

Condecoraciones

Madrid 22, 2,40 m.—Han sido concedidas las cruces del Mérito Naval de segunda y tercera clase, respectivamente, al teniente de navío D. Juan Puig y al capitán de fragata D. Antonio Moreno.

Santiago Salvador

Madrid 22, 2,50 m.—Ha sido ejecutado el anarquista Santiago Salvador, que murió

dondo vivas á la anarquía y mueras á la religión.

Firma de Marina

Madrid 22, 3 m.—Han sido firmados el nombramiento del capitán de navío D. Rafael Micón para comandante de Marina de Algeciras, y el cese del general Maymó en la Capitanía general de Cádiz.

Monescillo

Madrid 22, 3'10 m.—Hállase gravísimo el cardenal Monescillo.

¡Mucha energía!

Madrid 22, 2,20 m.—Los ministros han celebrado una reunión acordando adoptar temperamentos muy enérgicos en los debates parlamentarios.

Boisin

4 por 100 interior 72'65.

Imp. de R. Pita. Sinforiano Lopez, 142

SOCIEDAD COOPERATIVA DEL EJERCITO Y ARMADA

Generos recibidas

Variación de precios

—Aceite, 1'26 litro.—Quesode Bola y Nata, 2'60 kilo.—Chorizos Burgos, 4'60 kilo.—Mantecadas de Astorga caja de 2 docenas, 2'50.—Idem idem de 1 docena, 1'25.

Piso alto

Géneros recibidos

Botones nacar para camisas, chambras y calzoncillos desde 0'03 docena á 0'85.—Idem imperdibles de hueso y nacar desde 0'25 dos docenas á 2'10.—Cintas métricas á 0'20.—Guantes ingleses de piel para caballero.—Idem de hilo y lana para niñas á 0'75.—Medias negras para niñas.—Burlate para puertas á 0'65 metro.

AVISO

Se arrienda el piso bajo de la casa núm. 3 de la calle de San Francisco muy apropiado por su capacidad para colegio de niños ó para alguna sociedad: en el núm. 1 de la misma calle darán razón.

ESTUDIOS

LA EPOCA CÉLTICA EN GALICIA por D. LEANDRO DE SARALEGUI Y MEDINA

Est. obra se halla de venta en la Imprenta y librería de Pita, al precio de 5 pesetas.

PAPEL DEL ESTADO y valores industriales: operaciones de Bolsa: compra y venta de estos valores en cantidades grandes y pequeñas: negociación de cupones de vencimientos corrientes y atrasados.

LUIS I. LABARTA

Cantón Grande, 26, Coruña

PIANOS PAUL IZABAL

Se han recibido los pianos de esta acreditada casa los cuales, según nuestros informes, han sido aceptados con magníficos resultados para el estudio de las alumnas del Convento de la Enseñanza.—Precios económicos.

PIANOS «CARL ECK»

Las condiciones inmejorables de estos pianos son bien conocidas en el Ferrol, donde hay muchas personas que pueden informar sobre el particular.

Estos pianos lo mismo que los de Paul Izabal sirven para todos los climas. Único punto de venta en Galicia de ambas fábricas en el ALMA-CEN DE MÚSICA Y PIANOS de

SATURNINO MONTALBO

Real, 117.—Ferrol

En la misma casa se vende Música de todas las ediciones, á precios reducidos

MÉTODOS COMPLETOS DE SOLFEO

Eslava. 9'25 Panseron A. B. C. 1.ª parte 2'25 Idem idem 2.ª id. 2'25

MÉTODOS COMPLETOS PARA PIANO

Aranguren 12'50 Le Carpentier 1.ª parte. 2'50 Idem 2.ª id. 2'50 Estudios de Gramer y Berti. Cada cuaderno. 1'50 Leccoupey. 5'00

Todas las demás obras musicales se venden con arreglo á los precios anteriores así como la música moderna que se está recibiendo continuamente.

Alquiler de pianos de cuerda cruzadas, desde diez pesetas al mes.

LA MARINA

CAMISERIA DE LA REAL CASA DE FRANCISCO CEDRÓN.

Nuestra casa que lleva de existencia 26 años siempre tuvo especial cuidado en proporcionar con equidad, puntualidad y esmero, buena calidad en sus géneros á fin de que den el mejor resultado y duración á nuestros consumidores y á todo el publico en general.

Convencidos de la demostrada impotencia de los que se titulan nuestros competidores en el ramo de camisería, nos permitimos anunciar á nuestros clientes que fácilmente se convencieran que para verdaderas novedades y precios reducidísimos somos la primera casa en camisería y confección del Ferrol.

Siempre en la lucha y considerando que el sistema de anuncios pomposos desprestigia el negocio y perjudica al comprador de buena fe, que en la creencia de comprar barato le cuesta doble caro, prevenimos á nuestros consumidores que en esta casa encuentran siempre un buen surtido de toda clase de géneros del reino y extranjero.

Recomendamos la buena confección y solidez en cuellos, puños y corbatas, géneros de punto de lana, algodón, así como las ricas telas de hilo y algodón en todos los anchos; especialidad de esta casa. Para señoras y niños hay todo lo concerniente á ropa blanca. Se hacen trajes á la medida, para caballeros y niños. Corte distinguido y esmerada confección.

Precios módicos. Se ponen cuellos y puños y se reforman camisas por defectuosas que estén. Se plancha con brillo.

101.—Real.—101.

CARIDAD

La suplica una pobre enferma que el día 27 le hicieron una operación en el vientre los médicos D. Francisco Latorre y D. Jesús Iribarnegaray extrayéndole 94 cuartillos y medio de agua, no teniendo con que alimentarse por carecer de toda clase de recursos.

Vive calle de Atocha número 16, bajo.

ACABADO DE RECIBIR CONVENIENTE A TODOS LOS QUE QUIERAN ECONOMÍAS Y BUENOS GÉNEROS EN EL PARAISO, REAL, 91. 500 impermeables, marca EL GALLO desde 18 pts. 500 CORTES trajes novedad tres metros 10 pesetas. 100 impermeables marca El Gallo para aspirantes, 18 pesetas. 2000 cortes de trajes de paños ricos, 3 metros, 10 idem. 2000 camisas confección esmerada ricas telas desde 1'50 idem. 3000 pares calcetines clase superior desde 30 céntimos. 3000 elásticos sin costura desde una peseta. 8000 corbatas gran novedad desde 75 céntimos. 400 camisas franelas bonitos dibujos desde 4 pesetas. 2000 chalecos estambre de señora desde 3 id. 2000 idem id. de caballero desde 4 id. 4000 pares de guantes gran abrigo seda y lana á 75 céntimos.

